

EL CONGOST

PERIÓDICO SEMANAL

Organo del partido republicano centralista en esta villa.

Spserciones pago adelantado.

Cataluña, trimestre.	1'50 pesetas
En lo restante de España.	2'00 »
Fuera de España.	2'50 »
Número suelto.	0'12 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza del Ganado núm. 51.

No se devuelven los originales en ningún caso

Anuncios pago adelantado.

Cuadrado de columna por una vez	3 pesetas
" " por cuatro veces	8 " "
" " por ocho	16 " "
" " por doce	24 " "
" " por un año	36 y suscripción gratis

Medio cuadrado vale respectivamente la mitad.
Remitidos, edictos y reclamos a precios convencionales.

UNICO ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS AZOADAS DE BARCELONA

Privilegio Aviles por 20 años

Premiado con DOS medallas de ORO
en la Exposición Universal, previa
propuesta de la Agrupación de Medicina,

Procedimiento aprobado por la Real Academia de
Medicina de Sevilla, Academia Médico
Farmacéutica y Junta Superior Facultativa de Sanidad
Militar. Aguas analizadas en el Laboratorio
químico municipal de París.

El agua de Panticosa
contiene 89cc. de azoe
por litro en la fuente.
El agua de Urbeua-
aga contiene 32'13cc.
por litro en la fuente y
en caldas de Oviedo
0'2cc.

(Del análisis del La-
boratorio químico mu-
nicipal de París) ha re-
sultado que el agua
azoadada por el municipio de Avi-
lles, contiene 468'5cc.
por litro en la fuente y
191'9cc. por litro en los
sifones.

PELAYO, 3.

En este Establecimiento que á la fecha lleva seis años de práctica constante, ha demostrado aligual- que sus análogos de otros puntos de España y el Estranjero la indiscutible eficacia del azoe en el trata- miento de diferentes afecciones, tanto del aparato respiratorio como *bronquitis, asma, enfisemas, tisis en sus primeros periodos, laringuitis, etc.*, como en las *afecciones del estómago, de la vejiga y algunas del corazón*.

El gran número de observaciones que constan en los diferentes libros que el establecimiento posee, demueban de un modo elocuente la utilidad de las aguas azoadas que en muchos de los casos antes cita- dos llegan á ser un medicamento insustituible por ningún otro medio.

El empleo constante del azoe por el espacio de 8 dias á dos meses según los casos, basta para curar infinidad de enfermos que no han hallado un alivio ni en el uso de diferentes medicamentos, ni en di- versas aguas minerales de que han hecho uso en varios Balnearios.

Para los casos en que el enfermo no pueda salir de casa, el establecimiento cuenta con *sifones inhala- dores* para proporcionar el tratamiento á domicilio, según las indicaciones de su médico particular.

El establecimiento cuenta también con aparatos de *inhalación de Oxigeno* para los casos en que sea necesario y expende *sacos* de dicho gas á domicilio.

El agua azoadada en sifones se toma á pasto en las comidas, pasa de 90,cc sifones que se hacen sumido en el establecimiento de Madrid y más de 10,000 en Barcelona.

La dirección facultativa está á cargo del Muy Ilre. Dr. D. Cristóbal Parellada y Puig, médico ho norario de sanidad militar, Director de aguas minerales, médico forense, inspector y director de sanidad marítima etc. etc..

Horas de consulta, de 11 á 1.

Solución de bifosfato de cal medicinal

DEL INSTITUTO DE LOS RELIGIOSOS DE LOS

HERMANOS MARISTAS

casa provincial: MATARÓ

Esta solución se emplea eficazmente para combatir ESCROFULAS, DEBILIDAD GENERAL, REBLANDECIMIENTO y CARIE de los HUESOS, BRONQUITIS CRO- NICAS, CATARROS INVETERADOS, TISIS TUBERCULOSA en todos los período especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción deci- siva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más se- guros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Précio: 1/2 litro, 3 pesetas; el litro 5 pesetas

Se vende en todas las buenas Farmacias

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

FERNANDO, 38.—BARCELONA.

Ha establecido su depósito en esta po- blación con gran surtido de maquinas pa- ra coser de su esclusiva fábrica, como también agujas hilos, sedas, aceite y toda clase de piezas sueltas.

MAQUINAS PARA COSERA 10 RPALES
SEMANALES.

ESTEVAN GARRELL

51, PLAZA DEL GANADO 51

El doctor *Chervin*, director del Instituto de Tartamudos de *Paris*, empezará en Ma- drid Hotel de Rusia el día 6 de Mayo en curso para la corrección en 20 dias de la

TARTAMUDEZ

Para seguir dicho curso es de rigor presen- tarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1894.

GRAN

HOTEL RESTAURANT CONDAL

Boqueria, 23 Plazuela del Pino 2
BARCELONA

COSTA, CASANOVAS Y COMPAÑIA

Magnifico edificio construido de nue- va planta en el centro de la ciudad é in- mediato á las Ramblas, siendo el úni- co que puede ofrecer al publico el Hotel independiente del Restaurant. Habitacio- nes con ó sin asistencia, departamentos para familias; cuartos de baño, salon de lectura, teléfono y demas instalación eléctrica. Cocina á la española y fran- cesa. Comidas y Banquetes á todas ho- ras. Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su modicidad en los precios al alcance de todas las fortunas. Espe- cialidad para agentes de negocios y viajeros de casas de comercio. Cocina particular á la llegada de los trenes.

A NUESTROS LECTORES

Para el día 29 del próximo Mayo ha sido citado el director de este periódico á la Audiencia, con el fin de tener lugar en dicho día la vista de la causa que se nos sigue á instancia de D. José Ventura Torrents, ex-carlista, ex-federal, y hoy segundo teniente alcalde del municipio conservador-fusionista, por haber dicho que el aludido Sr. había cobrado de la Empresa del Gas de esta localidad la cantidad de mil seiscientos cincuenta pesetas.

A los Republicanos

Are si que hi ha lley que valga

«Vale más tarde que nunca» dice el refrán.

Por fin la Ley se ha impuesto; por fin la Justicia ha prevalecido.

Hace poco mes de dos años que el partido republicano de la localidad tomó á pechos una cuestión de dignidad y de honra.

Para él, y para algunos otros elementos con los que en aquella época las circunstancias políticas impusieron la necesidad de coligarse para fines concretos de moralidad administrativa en la localidad, la Ley era hollada, el Sufragio era burlado, y la Justicia escarnecida, contando, los que estos delitos perpetraban con la más amplia impunidad.

Pero, «No hay mal que cien años dure» repetimos nosotros con el refrán, y al fin se nos hará Justicia cumplida.

Nuestros correligionarios recordarán que á principios de 1891 al cabo de pocos días de haber tomado como por asalto la Casa Municipal esos, que á si propios se llaman los honrados, los decentes, la gente de bien, hubo de constituirse la Junta municipal del Censo para el nombramiento de interventores al objeto de presidir las elecciones municipales

que debían verificarse el siguiente domingo 18 de Enero sino recordamos mal; recordarán también que atentando á la Ley quisieron constituirse en Presidente y vocales de aquella Junta los que habían entrado en la Casa del Pueblo por la puerta que jamás utilizan las personas que se precian de respetar los fueros de la legalidad; recordarán que en aquel supremo instante el representante de la Ley, requerido por los que tenían el verdadero deber de ocupar aquel puesto de honor, les intimó con toda solemnidad á que lo cediesen á los únicos para quienes estaban reservados en aquel solemne momento; y con todo esto recordarán, á la par que la negativa rotunda en dejar lo que no les pertenecía, los chanchullos, los atropellos, y las arbitrariedades que de esta negativa dimanaron; y ello por desempeñar á la fuerza unos cargos que la opinión pública jamás les otorgara; y todo ello por hacer lo que en dos años, y algo más, hemos tenido la desdicha de presenciar, los que en aquel día memorable tuvimos la abnegación de protestar, como lo hacen en todas ocasiones, los ciudadanos dignos y celosos del cumplimiento de su deber.

A mándibula batiente se reían todos los días y á todas horas de nuestro tesón, de nuestra constancia, que ellos calificaban de inocencia; y con la cara sonriente é hipócrita del malvado que está impavido contemplando su obra de maldad y perversión, contestaban á todas nuestras excitaciones, á todas nuestras intimaciones exigiéndoles el estricto cumplimiento de su deber, con aquel terrible ¡PROTESTEU!, seguros, segurísimos de que todo les había de ser perdonado, como por cafés y tabernas con inusitado lujo de despreocupación y desparpajo lo iban pregonando á cada momento.

Pues bien: nuestros amigos recordarán las protestas que en aquellos solemnes momentos hizo por nosotros el digno depositario de la fé pública; y las protes-

tas aquellas han hal'ado justo eco aunque tarde, en el recto tribunal de la Junta Central del Censo; esta Corporación, al estimar como delitos los actos que ya nosotros calificamos de ilegales, y que aquellos días cometieron esos que se creían exentos de toda responsabilidad, despues de conminar con fuertes multas á los que usurparon un puesto que no les pertenecía, ha escitado el celo de Fiscal del Tribunal Supremo de la Nación para que haga pasar el tanto de culpa á los Tribunales correspondientes; y, depurando esos lo que ya aquella Corporación empieza por estimar punible, castigue con mano fuerte á los que resulten culpables de tamaños escándalos y de tamañas ilegalidades.

Y todo esto lo hemos conseguido los republicanos en buena parte y lo decimos sin modestia; porque nuestro tesón, nuestra constancia, y nuestra actividad han sido incansables; y removiendo ó haciendo remover cuantos obstáculos hallábamos al paso, hemos conseguido que al fin la Justicia prevaleciera, y que la Ley fuera respetada, hasta por los que más desprecio hacían de la misma en todas ocasiones.

¿Qué dice á todo esto el sábio marras; el autor de aquel célebre telegrama de la falsa consulta de Salmeron dirigido á sus amigos los conservadores?

Pues que ha de decir: que el mundo es de los más atrevidos; de los más desvergonzados.

A bien que ahora sus argucias y sutilezas de abogado en ciernes no han de sacar del atolladero á los que cometieron actos, que de momento solo reprobaron los ciudadanos honrados, ha llegado ya el día que la Ley ha de castigarlos severamente.

Hemos recibido el siguiente escrito que, como hecho por persona conocedora del asunto, y que ha ejercido el cargo de inspector de consumos. por durante algunos meses en esta villa, publicamos con gusto. E

usado es decir que dejamos al autor toda la responsabilidad de las aseveraciones que hace.

REMITIDO

No hay duda que es, en extremo odioso el impuesto de consumos, pero este impuesto se hace insoportable cuando, no partiendo de un reparto justo y equitativo se permite por ciertas autoridades que, á la sombra de dicha contribución, hay en cada pueblo, y en particular en nuestra Villa un núcleo de defraudadores al Estado que se dedique al matuteo ó la introducción fraudulenta en grande escala de especies sujetas al pago de consumos. Estos defraudadores al Estado y á los municipios, vulgarmente llamados matuteros, no dejan de fijar principalmente sus miradas en las Alcaldías y tenencias vienes en las actualidades desempeñadas por esa turba que ha creído que el medio más seguro y eficaz para no pagar el impuesto de consumos y obligar á que otros pequeños industriales vengán estrictamente obligados á satisfacerlo, es apoderarse de las Alcaldías, puesto que el Alcalde es, al fin y al cabo, el único investigador que de hecho puede impedir el matuteo. Lo cual ha venido á traducirse en el siguiente principio: Que toda aprensión de especies de consumos, que se haga por los guardas, si estas especies son de cuenta de Alcaldía ó tenencias y concejales que prestan *ayuda*, dejan de ser tales aprensiones. O bien en ese otro, los carnes del Alcalde y sus amigos no pagan. Y no es esto todavía lo más disolvente y anárquico, sino otra practica aun más repugnante é intolerable, cual es que de la manera explotan el *negocio* esas cabezas de Ayuntamiento, esos padrastrós del pueblo, que ellos son los primeros en procurar grandes almacenes y depósitos de especies que han de pagar el impuesto y no pagan de ello un céntimo, á pesar de proveer á los demás industriales como en este estado los establecimientos de menor alcance no pueden competir si no de pagar el impuesto de consumos, resulta uno de los dos extremos; ó estas industrias han de cesar en su industria, ó si no por hambre han de proveerse por el coloso que siendo de Ayuntamiento, no paga consumos y puede darlo más barato que los demás, perjudicando así las industrias de los vecinos honrados de la población que no han dado en la manía de ser Alcaldes ó concejales para librarse del pago de la cuota de consumos.

Matutero de grueso calibre hay en esa importante villa que no satisfecho del matuteo que ejerce desde muchos años hace tiempo tiene establecido un depósito para disfrutar en grande escala de las ventajas del matuteo.

Que significa todo esto para las otras industrias y establecimientos sino un desbarajuste completo que de al traste con todo otro establecimiento, cuyo dueño no

sea Alcalde, teniente ó concejal?

¿Que otro concepto puede esto significar sino que el que no sea de Ayuntamiento ha de perecer de hambre?

Esto da pié á que honrados industriales ó dueños de tiendas hayan de dedicarse, por pura necesidad y á pesar de la repugnancia que les inspira tan inmoral é ilícita profesión, á evadir el impuesto de consumos por medio de la clandestina introducción de especies, al fin y al cabo para poder competir con esos matuteros *con vara* que descaradamente entran carretadas de géneros sin que vijilante alguno de consumos se atreva á chistar so pena de verse condenados á perder para siempre el destino.

Y lo más procaz é irritante es que esos mismos mandarines—matuteros toman medidas injustas é inquisitoriales y aplican multas exorbitantes apenas llega á sus oídos que un pobre tabernero, tendero, etc. etc. por el afán de salvar su industria ó de eximirse de crecidos pagos, se atreve á entrar un litro de cualquier sustancia sin pagar el impuesto, ó que no sea parroquiano de *can Simia*, no reparan esos verdugos municipales en ningún medio por odioso que sea, hasta intimidar, registrar viviendas sin autos judiciales y perseguir atrocemente á quien creen que ha faltado á la ley que ellos barrenan, escarnecen, pisotean y burlan sarcásticamente.

¿Es esto justo? ¿Es esto decente? ¿Puede esto tolerarse? ¿No han de levantarse las piedras ante tamaña iniquidad?

¿Que ha pasado y pasa en nuestra población con los gremios? Lo que no puede concebirse ni imaginarse ¡pobres industriales! denunciados, sorprendidos, injustamente atropellados, amenazados de ser embargados, todo, todo en nombre de la ley, y por personas y entidades á quienes todo el pueblo señala como los primeros que deberían ser denunciados y perseguidos, y que el código penal en pleno no fuera suficiente para condenarlos.

No falta quien indica y indicaba domicilios y quien les facilitaba medios de persecución desde la casa grande. ¡Parece increíble! Los más conspicuos y farsantes matuteros hacían perseguir y denunciar á los honrados dueños de tiendas, cuya entereza de ánimo no pueden ni podrán supeditar.

ESTEBAN BALAGUÉ

CRONICA

Galantemente invitados asistimos el último domingo á la función que la sección de aficionados de La Union Liberal dió en aquel espacioso coliseo.

En conjunto la compañía se hizo aplaudir, porque habia estudiado bien las obras; y en detall hemos de hacer especial mención del estudioso joven Sr. Valls, así como del Sr. Albareda en el drama; y de los

Sres. Pujol y Ribalta en la pieza, que demostraron poseer excelentes cualidades para el arte dramático si con estudio y buena dirección van continuando en esta senda.

No obstante; no queremos decir con esto que los demás no contribuyeran al buen conjunto.

Un aplauso al Sr. Blanchart por su acertada dirección, y otro por su actividad haciendo que saliéramos á una hora regular, contra la costumbre establecida en aquel teatro.

Conforme anunciamos en nuestro último número, el domingo por la noche la *Associació de propaganda Catalanista* representada por los Sres. Tobella y Maspons dió una conferencia en el salón-teatro del Casino.

Delante una exígua concurrencia, el Sr. Tobella conversó familiarmente, según sus gráficas palabras, exponiendo á grandes rasgos el programa de la Asociación que en aquel acto representaba, siendo escuchado con poca atención y aplaudido por deferencia al final, por la mayor parte de los concurrentes.

Se conoció perfectamente que el horno no estaba para bollos, según nos dió á entender el mismo conferenciante; y guardando para mejor ocasión el continuar la conferencia con tan malos auspicios empezada, se disolvió la reunión en medio del más respetuoso silencio.

En el incendio que durante una de las noches de esta semana ha tenido lugar en la ladrillería del Sr. Mando, se puso bien de relieve la poca atención, ó el descuido manifiesto que la Corporación municipal tiene para con la compañía de bomberos.

Los gritos de: "Fuera las Bombas" y los silbidos que se oyeron al llegar un poco tarde el servicio de incendios, les aplicó la inmensa mayoría de los que se oyeron al ayuntamiento, porque de *aquellos polvos salen estos todos*.

Si en vez de tratar de EXPLOTADORES á los pobres bomberos que exponen su vida para salvar la de sus convecinos, se les tuviera la consideración á que se hacen acreedores con su noble proceder; si en vez de hostigarles, y retribuirlos de la peor manera que se puede, se les halagaba y retribuyera conforme requiere servicio tan importante, no sucedería nunca lo que sucedió aquella noche, sino que por el contrario la emulación tendría imitadores y todos ganaríamos en ello.

Á bien que nuestro egregio Ayuntamiento tiene otros quebraderos de cabeza muchísimo más importantes: el de ganar á toda costa las elecciones municipales, para seguir labrando la felicidad de sus convecinos.

Imp. de E. Garroli.

SECCION DE ANUNCIOS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑACOMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A
PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Aneha, 64

CAPITAL DE GARANTIA

10,000.000 DE PESETAS

Según la memoria leída en la Junta general ordinaria del día 31 de mayo de este año el número de pólizas emitidas en 1891 se eleva á 1819, asegurando capitales por valor de pesetas 9.747,376'77, expresándose además en dicho documento que los siniestros pagados durante el año han ascendido á pesetas 482,610'82 y que el activo suma pesetas 15.380,544'67.

Las operaciones á que se dedica el Banco abrazan todas las combinaciones, tanto caso de vida como caso de muerte,

Representante en este partido, D. JORGE JUBANY
FONDA DEL VALLÉS

**VARIOS GENEROS**

DE

JUAN SITJES MÁS

Plaza Mayor 27 Granollers

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, particionado á sus numerosos favorecidos que, además de los varios artículos á que viene dedicándose, objeto de completar la sección especial de SASTRERIA á la tanto impulso ha podido dar, tanto con el favor predilecto público, ha montado otra sección especial tambien, de

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4,000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretario ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirlo, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 50 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliándose por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será de 20 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadrada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla: todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

VITICULTORES

REPRODUCIMOS EL ADJUNTO DICTAMEN REFERENTE AL

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

El abajo firmado, Químico, Farmacéutico Director del Gabinete Enológico.

CERTIFICO: que por los repetidos ensayos verificados por mí durante muchos años y por el Ingeniero Agrónomo D. Ricardo Rubio, Jefe que fué de la provincia de Barcelona, puedo afirmar que el ENOSÓTERO es un excelente CONSERVADOR y BONIFICADOR de los vinos, muy superior á todos los demás ensayados, y que goza de las propiedades indicadas en el prospecto, sin que contenga sustancia alguna nociva á la salud. Las referencias que del ENOSÓTERO tengo de centenares de viticultores, están conformes con mis experimentos, debiendo por lo mismo atribuirse al uso de dicho conservador la salvación de grandes intereses vinícolas. En consecuencia, el empleo del ENOSÓTERO así para sustituir al yeso, como para CONSERVAR, CLARIFICAR y MEJORAR toda clase de vinos, ofrece grandes ventajas, sin inconveniente alguno y constituye un verdadero progreso enológico que debe recomendarse eficazmente á cuantos se interesen por la viticultura Española.—Barcelona 6 Septiembre de 1891.—*J. Beusatz*

Deposité J. Uriach y C.^ª, calle Mónica 20.—Barcelona. En Granollers: Esteban Colobrans.

SOMBREROS

de todas clases, formas y precios que, junto con un gran surtido de GORRAS, CAMISAS Y CORBALES se hallará hoy á la disposición de sus parroquianos, con una librería que podrá competir con los establecimientos más baratos de la vecina capital.

La sección especial de SOMBREROS no solamente comprenderá la venta de este artículo que se llevarán, teñirán y cargarán de forma todos los que se presenten, así sean de la casa de fuera de ella.

No se detallan los precios del variado surtido que han comprado ya los verán.

SE VENDE en muy buenas condiciones una casa recién construida, con un cercado, de más de 24,000 palmos cuadrados, que contiene muchos arboles y un pozo abundante con correspondiente bomba y un gran depósito para regar cómodamente la citada finca.

Se halla situada entre las calles de la Cruz, Barcelona y del Obispo Griego.

Para más informes dirigirse á Antonio Mayol, calle de Santa Ana, número 12, pintería.

M. MASÓ MORERA

Antiguo Médico del Hospital de la Cruz, especialista en las ENFERMEDADES DEL PECHO.

Consulta de 8 á 9 por la mañana y de 2 á 4 por la tarde.

Barcelona.—Riera San Juan nº 12